

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 5.106/2015

De conformidad con el Acuerdo número 613, adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 17 de julio de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato del "Servicio de Bar-Cafetería para los socios de los Centros Municipales de Mayores El Higuero y Antonio Pareja García" conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Córdoba.
- b) Dependencia: Recursos Internos. Unidad de Contratación.
- c) Número de expediente: 24/15.

2. Objeto del contrato:

Servicio de Bar-Cafetería para los Socios de los Centros de Participación Activa de Personas Mayores El Higuero y Antonio Pareja García.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Canon de licitación para el Centro de Participación Activa de Personas Mayores "El Higuero": 1.281,20 excluido IVA, debiéndose presentar ofertas al alza.

5. Canon de licitación para el Centro de Participación Activa de Personas Mayores "Antonio Pareja García": 3.198,18 excluido IVA, debiéndose presentar ofertas al alza.

6. Obtención de documentación e información:

www.perfildelcontratante.cordoba.es

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego Administrativo.

8. Presentación de proposiciones:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas de transcurridos 15 días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el vencimiento de dicho plazo fuese sábado o festivo, se considerará prorrogado el mismo hasta el día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego Administrativo.

c) Lugar de presentación: Ver Pliego Administrativo.

9. Mejoras o variantes: No.

10. Gastos de anuncios: Ver Pliego Administrativo.

Córdoba, a 24 de julio de 2015. Firmado electrónicamente por el Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana, Vía Pública y Gestión, Emilio Aumente Rodríguez.